

EL CONSTITUCIONALISTA

ORGANO OFICIAL DE LA FEDERACION.

Las leyes y demás disposiciones de carácter oficial son obligatorias por el solo hecho de publicarse en este periódico

TOMO III.

3ª ÉPOCA.

México, martes 26 de octubre de 1915.

3ª ÉPOCA.

NÚMERO 2.

DIRECTOR,
FRANCISCO PADILLA GONZALEZ.

SUMARIO.

PODER EJECUTIVO.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Cartas de naturalización mexicana a favor de los señores Hugo Bearzotti y José August...... 9

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Balance General practicado en el Nacional Monte de Piedad el 31 de enero de 1915...... 9

SECRETARIA DE FOMENTO, COLONIZACION E INDUSTRIA

Solicitud del señor Enrique Buj pidiendo concesión para aprovechar las aguas del río "Cosalapa"...... 10

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES..... 10, 11 y 12

Poder Ejecutivo.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Al márgen un sello que dice: República Mexicana, Secretaría de Relaciones Exteriores.—Un retrato del señor Hugo Bearzotti.—Al centro:

VENUSTIANO CARRANZA, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo del Gobierno Provisional de los Estados Unidos Mexicanos, a todos los que la presente vieren, sabed:

Que el señor Hugo Bearzotti se ha presentado en la Secretaría de Relaciones Exteriores adscrita a la Primera Jefatura de mi cargo, solicitando naturalizarse en los Estados Unidos Mexicanos; ha acreditado con este fin, tener todos los requisitos legales; hecho formal renuncia de su propia nacionalidad como súbdito italiano; y protestado adhesión, obediencia y sumisión a las leyes y a las autoridades constitucionales de la República; en virtud de lo cual y en uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido, le concedo la naturalización, y le doy la presente para que pueda acreditar que ha adquirido los derechos y obligaciones que competen a los mexicanos, conforme a la Constitución y demás leyes democráticas y reformadoras del país.

Dada en la H. Ciudad de Veracruz, firmada de mi mano, autorizada con el sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y refrendada por el Encargado del Despacho, a los dieciocho días del mes de

(Pasa a la 10 plana)

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

BALANCES GENERALES PRACTICADOS EN EL

Nacional Monte de Piedad

BALANCE GENERAL PRACTICADO EL 31 DE ENERO DE 1915.

	ACTIVO.	PASIVO.
CAJA.		
Casa Matriz.....	\$ 978,951.67	
Sucursal No. 1.....	3,665.18	
Sucursal No. 2.....	5,755.54	
Sucursal No. 3.....	2,157.52	
Sucursal No. 4.....	581.55	\$ 991,111.46
DEPOSITARIAS Y ALMONEDAS.		
Casa Matriz.....	\$ 1,810,615.10	
Sucursal No. 1.....	199,983.25	
Sucursal No. 2.....	181,816.50	
Sucursal No. 3.....	187,504.25	
Sucursal No. 4.....	141,460.25	\$ 2,521,379.35
MUEBLES Y ENSERES.		
Casa Matriz y Sucursales.....	\$ 45,009.82	
FINCAS.		
Casa Matriz y Sucursales.....	901,650.24	
CUENTAS DEUDORAS.		
Casa Matriz y Sucursales.....	35,184.11	
CAJA DE AHORROS.		
Casa Matriz.....	\$ 643,225.00	
DEPÓSITOS PERSONALES.		
Casa Matriz.....	11,806.58	
DEPÓSITOS JUDICIALES.		
Casa Matriz.....	11,175.94	
DEPÓSITOS AL PORTADOR.		
Casa Matriz.....	60.00	
DEPÓSITOS POR REMATES JUDICIALES.		
Casa Matriz.....	3,740.71	
DEMASÍAS DE CASAS DE EMPEÑO.		
Casa Matriz.....	1,835.77	
RESTOS SOBRANTES A CADUCIDAD.		
Casa Matriz y Sucursales.....	150,021.80	
DEPÓSITOS POR REMATES ADMINISTRATIVOS.		
Casa Matriz.....	807.69	
CUENTAS ACREEDORAS.		
Casa Matriz.....	550.69	
SUMAS.....	\$ 4,494,334.98	\$ 823,224.18
Capital Líquido.....	3,671,110.80	
	\$ 4,494,334.98	\$ 4,494,334.98

México, Enero 31 de 1915.

Vº Bº El Director, *Eug. Barouse.*—El Contador, *M. Vázquez,* Rúbrica.